

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEONLINE
SUMINISTROS S.A.**

En la ciudad de Quito a los Veinte y seis días del mes de Febrero del dos mil quince, en el domicilio de la empresa, AV DIEGO DE ALMAGRO Numero: N26-105 Intersección: PINTA Edificio: EDIFICIO CARABELA LA PINTA Piso: 1 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO HERMITAG a las 9H00 se reúne la totalidad del capital social suscrito y pagado, representado por la Sra. VILLAVICENCIO BALSECA MONICA ALEXANDRA en su calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa, el Sr. CASTRO URTADO JEFFERSON EDUARDO en calidad de Presidente, la Sra. APOLO CASTRO ROCIO VANESSA con el 99% del paquete accionario y la SraAPOLO CASTRO MARIA JOSE con el 1% del paquete accionario.

El señor SR. CASTRO HURTADO JEFFERSON EDUARDO en su calidad de Presidente de la empresa, solicita a la Sra. Margarita Balseca Barros que actué como secretaria Ad-Hoc de esta sesión.

El Presidente instala la Junta General Extraordinaria, para tratar los siguientes puntos, referentes al ejercicio fiscal del año 2015:1.- Lectura de los Estados Financieros por parte del contador de la empresa al 31 de Diciembre del 20152- Lectura del informe de Gerencia al 31 de Diciembre del 2015. 1-1.- El contador de la empresa indica que la misma hasta el 31 de Diciembre del 2015, no ha tenido movimientos financieros ya que se ha revisado detalladamente las gestiones internas, por tal motivo dentro de los estados financieros solo constan los valores que corresponden al aporte por parte de los accionistas y ventas a crédito mínimas en Diciembre 2015 2-1.- La Sra. Gerente, indica igualmente que en vista de no mantener movimientos financieros, laborales o comerciales, no ha contratado personal administrativo, y por ende, los estados financieros se mantienen estables.

Discutidos los puntos del orden del día, los presentes aprueban los informes presentados.

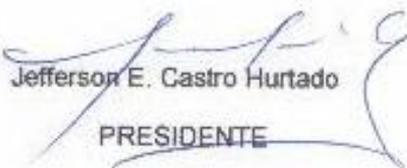
Sin otro particular, se levanta la sesión siendo las 11H30.


Margarita Balseca Barros

SECRETARIA AD HOC


Mónica A. Villavicencio Balseca

GERENTE Y REP. LEGAL


Jefferson E. Castro Hurtado

PRESIDENTE